

SERVICIO TERRITORIAL DE ÁVILA

- b) División por lotes y número: No.  
 c) Plazo de ejecución: 2 años.  
 3.º- *Tramitación y procedimiento:*  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*  
 Importe: 5.324.589,60 € (exento de IVA).  
 5.º- *Garantía provisional:* NO.  
 6.º- *Obtención de documentación e información:*  
 a) Entidad: Gerencia Regional de Salud. Servicio de Contratación.  
 b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.  
 c) Localidad y código postal: Valladolid (47071).  
 d) Teléfono: 983-41 31 14.  
 e) Fax: 983-41 88 56.  
 f) Página Web: [www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas](http://www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas)  
 g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de junio de 2009.  
 7.º- *Requisitos específicos del contratista:*  
 a) Otros requisitos:  
*Solvencia económica y financiera:*  
 La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
*Solvencia técnica:*  
 La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 8.º- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*  
 a) Fecha límite de presentación: 29 de junio de 2009.  
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 c) Lugar de presentación:  
 1.- Entidad: Gerencia Regional de Salud.  
 2.- Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.  
 3.- Localidad y código postal: Valladolid (47071).  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.  
 e) Admisión de variantes: No.  
 9.º- *Apertura de ofertas:*  
 a) Entidad: Gerencia Regional de Salud.  
 b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.  
 c) Localidad: Valladolid.  
 d) Fecha: 10 de julio de 2009.  
 e) Hora: 10:00 horas.  
 10.º- *Otras informaciones:* En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.  
 11.º- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.  
 12.º- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:*  
[www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas](http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas)  
 Valladolid, 9 de junio de 2009.

*El Director Gerente  
 de la Gerencia Regional de Salud,  
 (Resolución de 2 de febrero de 2009,  
 de delegación de firma)  
 La Directora General de  
 Administración e Infraestructuras  
 Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Pablo Martín Rodríguez, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por presunto cese de actividad.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. PABLO MARTÍN RODRÍGUEZ, con domicilio en la C/ Gracia n.º 5, en el municipio de LAS NAVAS DEL MARQUÉS, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho Acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 29 de mayo de 2009.

*El Delegado Territorial,  
 Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ*

**NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Luis Arévalo Hernández, el Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por presunto cese de actividad.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. LUIS ARÉVALO HERNÁNDEZ con domicilio en la C/ José Antonio n.º 48, en el municipio de LAS NAVAS DEL MARQUÉS, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicho Acuerdo obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 29 de mayo de 2009.

*El Delegado Territorial,  
 Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ*